

ANUNCIOS PARTICULARES

Empresa de Servicis de Paiporta (Espai)

2024/12972 *Anuncio de la Empresa de Servicis de Paiporta (Espai) sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de oficial de jardinería conductor/a.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de la Alcaldía n.º 84 de fecha 13/09/2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Administrativo/a, de la Entidad Pública Empresarial ESPAI de Paiporta dependiente del Ayuntamiento de Paiporta, del tenor literal siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos para participar en el proceso selectivo de 1 plaza de Oficial 1.ª de conductor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Relación de aspirantes admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NUM.REG
Contelles Muñoz Ricardo Javier	***1100**	328 11/04/2024
Fernandez Serra Susana	***6680**	338 15/04/2024
Aguado Tatay Ivan	***0278**	348 y 349 16/04/2024
Guillen Diaz Antonio Jose	***9282**	423 24/04/2024
Lacruz Lacruz Raul	***5632**	457 29/04/2024
Planells Diaz Ignacio	***3434**	460 29/04/2024
Bosch Barquilla Enrique	***9330**	489 02/05/2024

Relación de aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NUM.REG	MOTIVO
Fernandez Serra Susana	***6680**	338 15/04/2024	No aporta titulación exigida en bases

SEGUNDO.- Designar como miembros que formarán parte del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

- Presidente/a: Sergio Cebrian Calvo. Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Antonia Torres Moreno. ADL Ayuntamiento de Paiporta.

- Vocales:

Titular: Serafin Bernardo Montesa. Delineante Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: M.ª José Moya Tarazona. Administrativa del Ayuntamiento de Paiporta.



Titular: Pablo Mazuecos Gómez. Encargado Electricista del Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Daniel Vanaclocha Navalon. Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Paiporta.

Titular: Pascual Martinez Estruch. Soldador Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Alfonso Tarazona Tarazona. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Paiporta.

- Secretaria: Patricia Delgado Granell. TAG del Departamento de RRHH del Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Rosa Paños Figueroa. TAG Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Paiporta.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- Dar publicidad de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta, así como en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en las bases.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOP, Tablón de Edictos del Ayuntamiento (Sede electrónica), a efectos de reclamaciones y subsanación de errores, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. Dicha reclamación debe ser presentada en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. En caso de no existir reclamación se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva.

QUINTO.- Seguir en el expediente el procedimiento y los trámites legalmente establecidos.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Paiporta, a 18 de septiembre de 2024. —La alcaldesa presidenta, Maribel Albalat Asensi.

